

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONVENIO PARA PAGO DE ADEUDOS POR SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIO DE DRENAJE				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la solicitud por la cual el usuario que no se encuentra al corriente en el pago del suministro de agua, puede pagar su adeudo en parcialidades suscribiéndose a un convenio; toda vez que el usuario no pueda pagar en una sola exhibición.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 30, 32 Y 33 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 110, Capítulo III del Bando Municipal 2025 del Municipio de Ecatepec de Morelos. Artículo 61 del Reglamento Interior Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio de pago de adeudo en parcialidades	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el convenio
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Dirección Web	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario cumpla con todos y cada uno de los requisitos y no pueda hacer el pago del adeudo en una sola exhibición.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A ✓		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse en el Departamento de Rezago, Cobranza, Convenios y Ejecución Fiscal y solicitar la suscripción del convenio.	Si	1	Artículo 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.	
2. Identificación Oficial del Titular, puede ser: Credencial INE, Pasaporte o Cedula Profesional.	Si	1		
3. Ultimo recibo de pago de agua o Predial.	Si Si	1 1		
4. IV.-Comprobante de domicilio.	Si	1		
5. Ubicación por Google Maps del predio, que ubique la fachada y calles en las que se encuentra el predio.	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Presentarse en el Departamento de Rezago,	Si	1		

Cobranza, Convenios y Ejecución Fiscal y solicitar la suscripción del convenio.				
2. Acta Constitutiva	Si		1	Artículo 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
3. Poder Notarial	Si		1	
4. Identificación Oficial de Apoderado y/o representante legal, puede ser: Credencial INE, Pasaporte o Cedula Profesional.	Si		1	
5. Ultimo recibo de pago de agua o Predial.	Si		1	
	Si		1	
6. Comprobante de domicilio.				
7. Ubicación por Google Maps del predio, que ubique la fachada y calles en las que se encuentra el predio.	Si		1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		25 minutos							
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficina Central de OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se concederá el trámite de convenio cuando el usuario acredite su dificultad de pago del suministro de agua en una sola exhibición y su adeudo sea considerable. Para lo cual el usuario cubrirá el 20% del saldo de adeudo total y el 1.3% sobre saldo insoluto según Artículo 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No se podrá convenir si el usuario no cumple la totalidad de requisitos señalados en la presente cédula.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos					Dirección de comercialización				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ							

DOMICILIO:	CALLE:	Palmas	NO. INT. Y EXT	38
COLONIA:	La Mora	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5557799100	8163	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de que cantidad o bimestres adeudados se puede celebrar un convenio?
RESPUESTA:	A partir de 3 bimestres adeudados
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas parcialidades como máximo para celebrar un convenio?
RESPUESTA:	Hasta 12 mensualidades
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si celebre un convenio, y me atraso en el pago ¿Existe algún recargo?

RESPUESTA:	Se tendría que pagar el 1.85% por recargo moratorio según Artículo 2 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.
------------	--

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  <p>LIC. RICARDO DIAZ HERNANDEZ DIRECCION DE COMERCIALIZACION</p>	  <p>ARO. FRANCISCO REYES VAZQUEZ DIRECTOR GENERAL</p>	07/FEBRERO/2025